

Programa de Capacitación: La Mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de propiedad intelectual.

PROYECTO ACADÉMICO DE FORMACIÓN EN MEDIACIÓN CON ENFASIS EN DERECHOS INTELECTUALES.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: La mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de propiedad intelectual. Edición 2023

“Los derechos de propiedad intelectual se ven afectados por controversias que son sometidas con mayor frecuencia a métodos alternativos de solución de conflictos, es ahí donde resaltan los beneficios que ofrece la mediación siendo un proceso menos antagónico, permitiendo a las partes entablar y proseguir o mejorar relaciones comerciales”.

I. Identificación

1. **Nombre del programa de capacitación:** La mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de propiedad intelectual.
2. **Carga horaria:** 32 horas (virtual)
3. **Responsables del curso:**
 - a. **Prof. Dr. César Diesel Junghanns**, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, responsable del CIEJ
 - b. **Prof. Dra. Carolina Llanes**, Vice Presidenta 1era de la Corte Suprema de Justicia, responsable del CIEJ.
 - c. **Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón**, Vicepresidente 2do de la Corte Suprema de Justicia, responsable del CIEJ, Ministro responsable de la Dirección de Mediación y de la Dirección de Propiedad Intelectual.
 - d. **Prof. Dr. Alberto Martínez Simón**, Ministro responsable de la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual (**DDPI**) y del Centro Internacional de Estudios Judiciales (**CIEJ**).
 - e. Dirección de Propiedad Intelectual (**DDPI**).
 - f. Dirección de Mediación.
 - g. Centro Internacional de Estudios Judiciales (**CIEJ**).

Coordinador general del curso: Prof. Mag. María Gabriela Talavera, Directora de la Dirección de los Derechos de la Propiedad Intelectual.

4. **Beneficiarios:** Jueces, actuarios, relatores, mediadores y funcionarios del Poder Judicial, del Ministerio Público y de la Defensoría Pública, Mediadores y público en general.

II. Fundamentación

Para los países en desarrollo, la adopción de medidas que garanticen los derechos de propiedad intelectual, constituye un estímulo para el desarrollo de la tecnología y el progreso industrial en el orden nacional, además de ser un requisito para el ingreso a los mercados internacionales.

En este contexto, los derechos de propiedad intelectual se ven afectados por controversias que si bien pueden resolverse en los tribunales, estos se someten con mayor frecuencia a métodos alternativos de solución de controversias. Este mayor interés se atribuye en parte a la duración de los litigios, frente a los beneficios que ofrece la

Programa de Capacitación: La Mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de propiedad intelectual.

mediación que es un proceso menos antagonico, permitiendo a las partes entablar y proseguir o mejorar relaciones comerciales.

La mediación como método alternativo de solución de conflictos, logra una descompresión y disminución de la cantidad de juicios sometidos a revisión y/o decisión jurisdiccional. De esta forma GANAN LAS PARTES, GANA EL PODER JUDICIAL y GANA LA SOCIEDAD.

III. Objetivos

- 1. Proponer** a la mediación como un medio alternativo de solución de conflictos en materia de propiedad intelectual.
- 2. Desarrollar** y **profundizar** los conocimientos en materia de Propiedad Intelectual.
- 3. Demostrar** la importancia y ventajas de la mediación en la solución de controversias en materia de propiedad intelectual.
- 4. Ofrecer** a los participantes conocimientos especializados para elegir la herramienta más adecuada de solución de controversias para cada caso.
- 5. Suministrar** un servicio de solución de controversias de calidad que suponga una alternativa al litigio jurisdiccional.

IV. Características del programa.

1. Modalidad

El programa está diseñado para ser desarrollado de manera totalmente virtual. Las actividades virtuales corresponden al desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje que permite que los participantes administren libremente sus tiempos de estudio y trabajo con las actividades y los materiales proporcionados, en el marco de la formación en servicio.

Para el desarrollo de las mismas se contará con materiales didácticos a ser proveídos por la Dirección de Propiedad Intelectual y la Dirección de Mediación, a más de un docente tutor asignado para cada módulo para dar seguimiento y orientación a los participantes.

El docente tutor, es quien gestiona la plataforma, e interactúa con los participantes a través de mensajes o foros u otras herramientas de interacción. Se cuenta también con un administrador de la plataforma, que es el encargado de monitorear todo el desarrollo del curso en su dimensión tecnológica y académica, el mismo será asignado por el CIEJ para cumplir con dicho cometido.

La etapa de revisión y fijación se centra en ejercicios de retroalimentación y una evaluación final de los contenidos desarrollados que permitirá a los alumnos participantes el saber hacer.

2. Desarrollo de los módulos. Estrategia Metodológica.

Los módulos se desarrollan considerando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. La metodología utilizada es participativa e interactiva, con lo que se promueven actividades de integración, vinculando las experiencias de los estudiantes con la teoría, en el marco del aprendizaje entre pares.

Programa de Capacitación: La Mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de propiedad intelectual.

El objetivo principal es la creación colectiva del conocimiento, propiciando el espíritu de trabajo colaborativo. En el contexto de esta modalidad, los participantes ejercen su autonomía, administrando eficientemente su tiempo de estudio para el desarrollo de las actividades, y de este modo logran su promoción y certificación. Se formulan casos, metáforas, analogías, situaciones imprevistas, resolución creativa de problemas, con el propósito de atraer, implicar y comprometer al participante en su aprendizaje, motivar el auto aprendizaje y la autoevaluación.

En este modelo, el docente es un agente mediador de los procesos que conducen a los participantes a la construcción del conocimiento y a la adquisición de capacidades.

3. Modelo pedagógico.

El modelo pedagógico está orientado sobre la base de cuatro principios: la autogestión, el aprendizaje colaborativo, la significatividad del aprendizaje y el aprendizaje permanente.

La autogestión: cada participante debe programar su tiempo de estudio, dentro del marco de un cronograma flexible.

El aprendizaje colaborativo: el objetivo es que los participantes se vinculen a través de herramientas tales como foros, sesiones presenciales, y otros, para hacer posible la interacción entre ellos y permitir la argumentación y el debate conceptual con el docente tutor.

La significatividad del aprendizaje: el centro del proceso de formación son los participantes que deben establecer conexiones directas entre los conocimientos previos que poseen y los nuevos conocimientos.

El aprendizaje permanente: busca que los participantes construyan sus conocimientos sobre la base de sus experiencias y logros previos, manteniéndolos activos en forma permanente. Esta es la esencia de la formación en servicio.

4. Estructura curricular. Etapas.

Malla curricular

ETAPAS	MÓDULOS	CARGA HORARIA
• MODULO 1	Introducción a los derechos intelectuales.	10 horas
• MODULO 2	Introducción a la Mediación	10 horas
• MODULO 3	Mediación aplicada a la Propiedad Intelectual	10 horas
• Complementación de módulos, retroalimentación y evaluación final (virtual)	Webinarios, trabajos prácticos y evaluación final de los contenidos desarrollados.	2 horas
Total Carga Horaria	Total Carga Horaria	32 horas

Programa de Capacitación: La Mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de propiedad intelectual.

5. Descriptores de los módulos. Capacidades a desarrollar.

Módulo 1: Introducción a los derechos de la propiedad intelectual.		
Capacidades a desarrollar	Contenidos. Descriptores	Modalidad
<p>El participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infiere e Identifica conceptos y figuras básicas relacionadas con los Derechos Intelectuales. • Conoce las normativas Generales que respaldan a la Materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación nacional vigente en la materia. • Derechos de Autor y Derechos Conexos. • Propiedad Industrial (Marcas, patentes, dibujos y modelos industriales, nombre comercial, indicaciones geográficas). • Infracciones civiles al derecho del Autor y los derechos conexos. • Infracciones civiles a la Propiedad Industrial (marcas, patentes, dibujos y modelos industriales) • Competencia desleal. • Hechos Punibles contra el derecho de Autor y los derechos conexos. • Hechos Punibles contra los derechos de la propiedad marcaria e industrial. • Ley N° 4923/13 de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen. Art. 47.Sanciones Penales. 	<p>Virtual 10 horas</p>
Módulo 2: Mediación. Introducción		
Capacidades a desarrollar	Contenidos. Descriptores	Modalidad
<p>El participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las normativas que respaldan la actuación de la Mediación en el Paraguay. • Infiere conceptos básicos que permiten configurar la actuación de los Mediadores para solucionar conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mediación. Características • Herramientas de la mediación • Etapas de la mediación. <p>La mediación según nuestro ordenamiento constitucional y legal.</p>	<p>Virtual 10 horas</p>
Módulo 3: Mediación aplicada a delitos e infracciones a los derechos intelectuales.		
Capacidades a desarrollar	Contenidos. Descriptores	Modalidad
<p>El participante</p> <p>Comprende la necesidad de contar con conocimientos y herramientas especializadas para tratar casos relacionados con conflictos en materia de derechos intelectuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La mediación como un medio alternativo para la solución de conflictos en materia de propiedad intelectual • Límites Legales. Que se puede mediar y que no • La mediación penal aplicada a los derechos intelectuales. 	<p>Virtual 10 horas</p>
Módulo 4: Webinars, revisión y fijación de contenidos y evaluación final		
Capacidades a desarrollar	Contenidos. Descriptores	Modalidad
<p>El participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra su habilidad para desarrollar los casos prácticos planteados 	<ul style="list-style-type: none"> • Foros correspondientes al Módulo 1 • Trabajo práctico correspondiente al módulo 2 • Ejercicio de autoevaluación Módulo 	<p>Virtual 2 horas</p>

Programa de Capacitación: La Mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de propiedad intelectual.

mediante el uso de los conocimientos previamente adquiridos	<p>3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Webinars con expertos para reforzar contenidos desarrollados en los módulos anteriores • Evaluación final de los contenidos desarrollados 	
---	---	--

Se utilizará una estrategia dinámica centrada fundamentalmente en la participación y discusión del estudiante, bajo las orientaciones del docente tutor.

Las exigencias académicas para la aprobación del curso y obtención del certificado son:

- Participación en todas las actividades propuestas en la plataforma
- Participación en los Webinars.
- Realización de la evaluación final, debiendo obtener al menos el 70 % del puntaje total.

A los alumnos que obtuvieren la calificación 5 (cinco) se dejará constancia en el certificado correspondiente.

El examen final, tendrá un puntaje total de 50 puntos conforme a la escala siguiente:

0 - 34 -	1 (uno)
35 - 38 -	2 (dos)
39 - 42 -	3 (tres)
43 - 46 -	4 (cuatro)
47 - 50 -	5 (cinco)

Contenidos

Módulo I (virtual). Introducción a los derechos intelectuales.

Propiedad Intelectual. Definición. Clasificación. Derechos de Autor. Legislación nacional vigente. Objeto de protección. Titulares de derechos. Contenido del derecho de autor. Derechos Morales. Derechos Patrimoniales. Duración. Límites al derecho de explotación. Derechos Conexos. Gestión colectiva.

Propiedad Industrial. Clasificación. Marcas. Legislación Nacional vigente. Concepto. Clasificación. Marcas notorias. Registrabilidad. Carácter atributivo. Sistema de clases. Procedimiento de registro. Derechos emergentes. Duración. Uso obligatorio del registro. Extinción del derecho.

Patentes de Invención. Legislación nacional aplicable. Que es una invención. Que se puede patentar. Que no se puede patentar. Quienes pueden solicitar una patente. Procedimiento. Duración. Derechos conferidos. Modelos de utilidad.

Dibujos y Modelos Industriales. Conceptos y Caracteres. La novedad. La prioridad. La adquisición, conservación, y la pérdida de los derechos.

Nombre Comercial. Concepto y caracteres. Diferencias con las marcas. Modos de adquisición de la propiedad sobre el nombre comercial.

Programa de Capacitación: La Mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de propiedad intelectual.

Infracciones Civiles al Derecho del Autor y Derechos Conexos. Condiciones legales para la protección legal del Derecho de Autor y los Derechos Conexos. Principales violaciones del Derecho del Autor y los Derechos Conexos. Piratería. Plagio. Sanciones civiles. El cese de las actividades ilícitas. Resarcimiento de daños y perjuicios. Medidas precautorias.

Infracciones Civiles a la Propiedad Industrial. Condiciones legales para la protección legal de los Derechos de Propiedad Industrial. Principales violaciones de los Derechos de la Propiedad Industrial. Sanciones civiles. El cese de las actividades ilícitas. Resarcimiento de daños y perjuicios. Las medidas precautorias. La acción de nulidad.

Competencia Desleal. Conceptos y caracteres. Su protección. Violación de Secretos Empresariales.

Ley N° 3440/08 que modifica el Código Penal; Hechos Punibles contra el Derecho de Autor y los Derechos Conexos, los Derechos de la Propiedad Marcaria e Industrial y los Dibujos y modelos industriales.

Ley N° 4923/13 de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen. Art. 47 que establece las sanciones penales.

Módulo II (virtual). Introducción a la mediación

Características de la Mediación. Herramientas de la Mediación. Beneficios de la Mediación; Imparcialidad, Neutralidad, Flexibilidad del Procedimiento. Procedimiento de la Mediación.

Etapas de la Mediación; Etapa Preparación, Etapa de Introducción con las Partes, Etapa de Catarsis, Etapa de Planteamiento y Evaluación de Opciones y Etapa de Construcción de Acuerdo.

La Mediación en el Paraguay y el Servicio de Mediación de la Corte Suprema de Justicia.

La mediación según nuestro ordenamiento constitucional y legal. Derivación Judicial de los Casos. Mediación vs. Procedimiento Judicial. Reglamento de Mediación Penal. Código Procesal Penal Art. 424. Principios de la Mediación Penal. Características de la Mediación Penal.

Módulo III (virtual). Mediación aplicada a delitos e infracciones a los derechos intelectuales.

La Mediación como un medio alternativo para la solución de conflictos en materia de Propiedad Intelectual. La Mediación en nuestra legislación nacional. Reglamento Penal de Mediación. Casos en que la mediación es una opción para la resolución de este tipo de conflictos. Límites legales. Momentos posibles para recurrir a la Mediación en la Propiedad Intelectual. Momentos posibles de surgimiento de una controversia susceptible de ser resuelta mediante mediación. Mediación penal.

Módulo IV (virtual)

Webinars

Actividades desplegadas en la plataforma para los Módulos 1,2 y 3.

Evaluación final de los contenidos desarrollados.

Estrategias de desarrollo programático

La etapa virtual del curso se realizará a través de la plataforma Moodle y, básicamente, se cuenta con herramientas que permiten el desarrollo normal del curso:

Herramientas de Gestión: son herramientas que permiten al docente tutor gestionar sus módulos, editando sus datos, abriendo y cerrando las fechas de entrega de actividades, trabajos prácticos de los participantes. Estas herramientas son importantes ya que proporcionan el control y seguridad de la plataforma, además de facilitar la labor de gestión docente, además ofrece al profesor tutor la posibilidad de publicar y actualizar los contenidos de sus módulos. Con esto también se pueden incluir enlaces internos o externos a la plataforma como soporte o complemento a los contenidos que está tratando e implementar distintos tipos de prácticas y ejercicios relacionados con esos contenidos.

Herramientas de interacción: consta de un conjunto de funcionalidades que permiten mantener la comunicación constante entre el profesor-tutor y el participante. Dentro de esta sección existen dos tipos de comunicación básica: por una parte, la asíncrona, que permite una interacción no simultánea por medio de mensajes, preguntas frecuentes, o eventos incluidos en un calendario común a todos los participantes de un módulo. Por otra parte, la sincrónica, que suele ser similar a la del diálogo mantenido cara a cara, pues posibilita la interacción inmediata, en tiempo real a través del chat o de los foros escritos u orales.

Herramientas de corrección: son sistemas de corrección de que dispone la plataforma para la retroalimentación en el proceso enseñanza-aprendizaje. La retroalimentación es bidireccional entre profesor tutor- participante y participante y profesor-tutor. Este feedback se acentúa gracias a los múltiples sistemas de corrección de la plataforma. El docente puede corregir los ejercicios de manera individual (por alumnos), de manera colectiva (por preguntas), automáticamente (solo para preguntas con respuestas predefinidas) o personalmente (mediante el controlador de conceptos o con comentarios escritos y orales visibles o no visibles para el alumno).

Herramientas de evaluación: consta de aquellas utilidades de las que dispone el profesor tutor para supervisar el proceso de enseñanza-aprendizaje haciendo un seguimiento pormenorizado del trabajo y evolución de cada participante. Entre estas herramientas de evaluación tenemos que destacar la actividad reciente y los informes que permiten al profesor tutor, controlar el volumen de trabajo del participante y el tiempo que dedica a cada actividad. Gracias a estas herramientas el profesor tutor tiene la posibilidad de ver el tiempo total empleado por los participantes en cada práctica y ejercicio, ver las notas de cada alumno, agrupar los informes por prácticas, por ejercicios o por participantes.

El desarrollo programático se hará de la siguiente manera:

Contenidos: los contenidos se diseñarán y estarán disponibles para que el participante pueda leerlos en documentos en formato PDF descargables. Estos documentos serán habilitados de manera progresiva a medida que se desarrolla cada unidad, acompañados de la bibliografía correspondiente integrando en la secuencia de aprendizaje las temáticas abordadas.

Actividades de aplicación: en cada unidad se presentarán actividades que se deben realizar sobre los distintos temas abordados. Para su realización, el participante, puede consultar

Programa de Capacitación: La Mediación como método alternativo de solución de controversias en materia de propiedad intelectual.

con el tutor. Estas actividades son de carácter obligatorio y son evaluadas con el objetivo de retroalimentar el proceso formativo de los participantes. Dichas actividades serán calificadas con criterios definidos para el efecto.

Actividades de interacción: son realizadas a través de foros con la conducción del tutor. A través de estas actividades, los participantes podrán intercambiar experiencias y debatir sobre los contenidos teóricos de las unidades temáticas de cada unidad. La participación es de carácter obligatorio y será calificada tomando como criterio la pertinencia de la participación registrada por cada estudiante.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

SESIÓN 1			
Actividad	Fecha	Lugar	Docente
MODULO 1	5 al 11 de Junio	Virtual	Dirección de Propiedad Intelectual
MODULO 2	12 al 18 de Junio	Virtual	Dirección de Mediación
MODULO 3	19 al 25 de Junio	Virtual	Dirección de Propiedad Intelectual
WEBINAR	27 de Junio	Virtual	Dirección de PI y Dirección de Mediación
EXAMEN FINAL	3 al 9 de Julio	Virtual	Dirección de PI y Dirección de Mediación

SESION 2			
Actividad	Fecha	Lugar	Docente
MODULO 1	4 al 10 de Setiembre	Virtual	Dirección de Propiedad Intelectual
MODULO 2	11 al 17 de Setiembre	Virtual	Dirección de Mediación
MODULO 3	18 al 24 de Setiembre	Virtual	Dirección de Propiedad Intelectual
WEBINAR	26 de Setiembre	Virtual	Dirección de PI y Dirección de Mediación
EXAMEN FINAL	2 al 8 de Octubre	Virtual	Dirección de PI y Dirección de Mediación